

Validador SARLAFT / RMS 2026

Supertransporte: régimen orientativo

Autor: Joany Alonso Guerrero Herrera

Destinatarios: Organizaciones del sector transporte sometidas a supervisión, compliance y asesores.

Acceso: joanyguerrero.pages.dev/recursos/validador-sarlaft-supertransporte-2026/

Esta guía explica las funciones observadas en el código de la herramienta. Las capturas proceden de una ejecución local de la interfaz y pueden variar ligeramente respecto a la publicación en Cloudflare.

Contenido

- 01 Qué determina
- 02 Confirmar el ámbito
- 03 Ingresar los ingresos
- 04 Obtener una conclusión
- 05 Conservar y compartir la evaluación
- 06 Ejemplo de revisión
- 07 Precauciones y preguntas frecuentes

Antes de utilizar los resultados, valide los datos, supuestos, controles y fuentes de evidencia que correspondan. Los ejemplos no constituyen certificación, auditoría o concepto jurídico.

01 / Qué determina

La herramienta orienta entre regímenes de prevención según la supervisión, categoría de vigilado e ingresos del periodo indicado. No acredita que el sujeto esté efectivamente supervisado ni que cumpla el régimen.

01. Abra Validador SARLAFT / RMS 2026 desde Herramientas.
02. Lea el apartado Reglas que compara.
03. Prepare datos soportados del cierre 2025 y documentos de vigilancia.
04. No infiera la obligación solo por el nombre de la actividad.

JOANY GUERRERO
Observa, analiza, decide, controla y mejora.
Servicio gratuito para la comunidad · Sin registro

Modo claro

[← Volver a herramientas gratuitas](#)

¿SARLAFT o Medidas Simplificadas?

Evalúe el régimen de prevención LA/FT/FP que corresponde a su organización ante la **Superintendencia de Transporte**. Cada resultado explica la regla aplicada y sus fuentes.

Normativa consultada: 23/10/2026

Resolución 4607 de 2026

Datos procesados en este navegador

01 · Confirme el ámbito

Nombre de la organización (opcional)

Actividad o tipo de vigilado

Seleccione para contextualizar

¿La organización está sometida a supervisión de Supertransporte y comprendida en el artículo 4.1.1?

No se ha verificado

El sector o un código CIU aislado no prueba por sí solo la supervisión. Revise habilitación, registro, actividad y actos aplicables. El artículo 4.1.1 incluye personas naturales, jurídicas y otras formas de asociación; no excluya una entidad solo por su forma jurídica.

► Consultar los sujetos del artículo 4.1.1

Conclusión orientadora

Complete la supervisión y los ingresos para obtener una clasificación explicada.

Reglas que compara

Régimen	Ingresos totales
SARLAFT · art. 5.6.4	$\geq$ 142.206,50 UVB
RMS · art. 5.6.15 (texto literal)	$<$ 142.206,49 UVB

Captura de la interfaz ejecutada localmente para este manual; los datos visibles son de demostración.

02 / Confirmar el ámbito

01. En 01 · Confirme el ámbito, introduzca el nombre de la organización si desea identificar el dictamen.
02. Seleccione la actividad o el tipo de vigilado correcto.

03. Responda a la pregunta sobre supervisión de Supertransporte y comprensión en el artículo señalado por la herramienta.
04. Si la respuesta depende de un documento de supervisión, verifique el acto o la situación antes de avanzar.

03 / Ingresar los ingresos

01. En 02 · Ingresos al cierre de 2025, seleccione la unidad de ingresos.
02. Digite los ingresos totales de la organización para el cierre requerido.
03. Señale si el dato es completo y está soportado.
04. Indique el régimen que venía aplicando cuando la herramienta lo solicite.
05. Revise la coherencia de unidades antes de evaluar.

Actividad o tipo de vigilado

Seleccione para contextualizar

¿La organización está sometida a supervisión de Supertransporte y comprendida en el artículo 4.1.1?

No se ha verificado

El sector o un código CIU aislado no prueba por sí solo la supervisión. Revise habilitación, registro, actividad y actos aplicables. El artículo 4.1.1 incluye personas naturales, jurídicas y otras formas de asociación; no excluya una entidad solo por su forma jurídica.

► Consultar los sujetos del artículo 4.1.1

02 · Ingresos al cierre de 2025

Evaluación de la vigencia **2026**, con corte financiero al **31 de diciembre de 2025**.

Unidad de ingresos

Pesos colombianos (COP)

Ingresos totales de la organización

Ejemplo: 1642769488 (sin separadores de miles)

Ingrese todos los ingresos reconocidos en el estado de resultados: ordinarios, otros ingresos, ganancias e ingresos financieros. No use utilidad neta ni solo ingresos de transporte. Se admite punto o coma decimal, sin separadores de miles. Un campo vacío no equivale a cero.

Conversión para esta evaluación: **1 UVB = \$11.552 COP (2025)**, igual que la calculadora oficial para ingresos de 2025. No se utiliza automáticamente la UVB de 2026. [Ver calculadora oficial.](#)

¿Los ingresos están completos y soportados?

Pendiente de comprobar

Régimen que venía aplicando

Reglas que compara

Régimen	Ingresos totales
SARLAFT · art. 5.6.4	≥ 142.206,50 UVB
RMS · art. 5.6.15 (texto literal)	< 142.206,49 UVB

Precisión del texto normativo. La Resolución 4607 y la Circular 000054 escriben el límite RMS como inferior a 142.206,49 UVB. El portal y la calculadora oficial presentan RMS por debajo de 142.206,50 UVB. Entre ambos valores, esta herramienta informa la diferencia y solicita aclaración, sin declarar una exención ni redondear para decidir.

En ambos casos debe cumplirse primero el requisito de supervisión del artículo 4.1.1. Los activos y el SMLMV no son el criterio financiero de esta clasificación.

Captura de la interfaz ejecutada localmente para este manual; los datos visibles son de demostración.

04 / Obtener una conclusión

01. Pulse Evaluar régimen.
02. Lea Conclusión orientadora.
03. Revise Fundamentos de la decisión, Verificaciones y pasos siguientes.
04. Compruebe si el sistema señala datos faltantes o supuestos por validar.
05. Contraste la salida con los actos y textos oficiales vigentes.

05 / Conservar y compartir la evaluación

01. Use Imprimir / guardar resultado en PDF para abrir el diálogo del navegador.
02. Seleccione Guardar como PDF cuando su navegador lo permita.
03. Use Copiar resultado si necesita pegar la explicación en otro documento.
04. Conserve el archivo junto con datos financieros y evidencias de supervisión.

06 / Ejemplo de revisión

01. Seleccione un tipo de vigilado del sector que coincida con el caso de prueba.
02. Introduzca un monto de ingresos de 2025, confirmando la unidad.
03. Ejecute Evaluar régimen.
04. Cambie una sola variable y ejecute de nuevo para entender qué condición afecta la conclusión.
05. No extrapole el ejemplo a empresas de otro régimen.

07 / Precauciones y preguntas frecuentes

01. Si la conclusión es incierta, verifique primero la condición de vigilancia.
02. Si el resultado cambia de modo inesperado, compruebe las unidades de ingresos.
03. Diferencie obligación de implementación de evidencia de cumplimiento.
04. Registre la fecha normativa empleada en la decisión.
05. Solicite análisis especializado si concurren disposiciones sectoriales adicionales.

